

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

4523 *Resolución de 26 de marzo de 2019, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.*

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus organismos públicos.

Esta Dirección General, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.

Convocar proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado, con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales y Titulado Medio de Actividades Específicas.

Segundo.

Las plazas convocadas figuran relacionadas en el anexo a la presente Resolución.

Tercero.

Quienes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán cumplimentar el modelo oficial de solicitud 790 al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

La presentación de solicitudes se realizara en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en la página web del Ministerio de Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social www.mitramiss.gob.es, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la página web www.mptfp.gob.es/portal/funcionpublica/funcion-publica.html

Quinto.

A los únicos efectos de computar los plazos establecidos en esta convocatoria no se tendrá en consideración el mes de agosto.

Madrid, 26 de marzo de 2019.–El Director General de la Función Pública, Javier Rueda Vázquez.

ANEXO

Relación de plazas convocadas

Relación número 1.

Categoría: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes.

Grupo profesional: 1.

Área funcional: 1.

N.º de orden	Número de programa	Plazas convocadas	Titulación
1	1	1	Licenciado en Historia, Grado en Historia, Grado en Historia del Arte o equivalente.
2	2	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
3	3	1	Licenciado en CC. de la Información, Grado en Periodismo o Grado en Comunicación Audiovisual o equivalente.
Total		3	

Relación número 2.

Categoría: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 1.

Área funcional: 2.

N.º de orden	Número de programa	Plazas convocadas	Formación específica	Titulación
1	1	1	–	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
2	2	1	Manipulador de productos fitosanitarios.	Ingeniero Agrónomo o equivalente.
3	3	1	–	Ingeniero Agrónomo, Graduado en Biología, Ciencias Medioambientales, Veterinaria, Ingeniería Forestal y Biotecnología o equivalentes
4	4	1	–	Licenciado o Grado en Comunicación Audiovisual o equivalente
5	5	1	–	Licenciado o Grado en Ingeniería en Geomática y Topografía o equivalente.
6	6	1	–	Licenciado en Ciencias Químicas, Farmacia, Biología o Ciencia y Tecnología de los Alimentos o equivalente o el Grado correspondiente
Total		6		

Relación número 3

Categoría: Titulado Superior de Actividades Específicas.

Grupo profesional: 1.

Área funcional: 3.

N.º de orden	Número de programa	Plazas convocadas	Formación específica	Titulación
1	1	1	Título de Especialización Didáctica o equivalente.	Licenciatura de la Marina Civil, Sección Máquinas. Jefe de Máquinas de Marina Mercante. Ingeniería Naval. Ingeniería Industrial, especialidad en Mecánica o el Grado correspondiente. Diplomatura de la Marina Civil, Sección Máquinas. Oficial de 1.ª de Maquinas de la Marina Mercante. Ingeniería Técnica en las Especialidades señaladas anteriormente o el Grado correspondiente. Cualquier Titulación Universitaria de Segundo Ciclo y además haber superado el primer ciclo de los estudios conducentes a la obtención de algunas de las titulaciones universitarias de segundo ciclo citadas en este apartado o una Ingeniería Técnica de las enumeradas en este apartado.
2	2	1	–	Licenciado en Biología o equivalente o el Grado correspondiente.
3	3	1	–	Licenciado en Filología Inglesa o equivalente o el Grado correspondiente.
4	4	2	–	Licenciado en Psicología o equivalente o el Grado correspondiente.
Total		5		

Relación número 4.

Categoría: Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales.

Grupo profesional: 2.

Área funcional: 2.

N.º de orden	Número de programa	Plazas convocadas			Titulación
		Sistema general	Cupo reserva discapacidad	Total plazas	
1	1	1	–	1	Diplomatura en Ciencias Experimentales (Químicas, Físicas, Biológicas) o equivalente o el Grado correspondiente.
2	2	2	–	2	Arquitecto Técnico o equivalente.
3	3	1	–	1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o Grado.
4	4	1	–	1	Ingeniero Técnico Aeronáutico o equivalente o Grado correspondiente.
5	5	4	1	5	Ingeniero Técnico Industrial o equivalente o Grado correspondiente.
6	6	2	–	2	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o Grado.
Total		11	1	12	

Relación número 5
 Categoría: Titulado Medio de Actividades Específicas.
 Grupo profesional: 2.
 Área funcional: 3.

N.º de orden	Número de programa	Plazas convocadas			Titulación
		Sistema general	Cupo reserva discapacidad	Total plazas	
1	1	10	1	11	Diplomado en Enfermería o equivalente o el Grado correspondiente.
2	2	9	1	10	Diplomado en Enfermería o equivalente o el Grado correspondiente.
3	3	2	–	2	Diplomado en Educación Social o Diplomado en Ciencias Sociales y Humanas o equivalente o el Grado correspondiente.
4	4	1	–	1	Diplomado en Fisioterapia o equivalente o el Grado correspondiente.
5	5	1	–	1	Diplomado en Trabajo Social o equivalente o el Grado correspondiente.
6	6	1	–	1	Diplomado en Trabajo Social o equivalente o el Grado correspondiente.
Total		24	2	26	